

UNIVERSIDAD

T O D O S

El próximo día **1 de diciembre**, celebramos elecciones sindicales para elegir a los miembros que conformarán los diferentes órganos de representación de los trabajadores en las universidades públicas valencianas.

Después de 4 años, se vuelven a constituir: la junta de Personal de Administración y Servicios (), la Junta de Personal docente e investigador (PDI) y el Comité de Empresa, en el cual se encuentra el PAS, el PDI laboral y el Personal Investigador.

Nuestras universidades son instituciones en las cuales ha quedado patente la crisis sanitaria de la cual nos está costando salir. Desde UGT Servicios Públicos PV nos hemos esforzado a sortear las consecuencias de la alarma sanitaria con un incesante trabajo en las mesas de negociación, movilizaciones, recursos ante los tribunales, solicitudes, escritos reivindicativos, etc. Sin embargo, las continuas legislaciones y normativas, nos han llevado a perder derechos que nos costó mucho conseguir en el pasado. En nuestras universidades, por su carácter de falsa autonomía y de una indefinida e imprecisa dependencia, UGT está en constante lucha porque no se aplican legislaciones y normativas que no nos corresponden.

En nuestros programas, consideramos más importante que nunca defender los trabajadores y trabajadoras de nuestras universidades públicas cuyos intereses han sido agredidos en los últimos 8 años, pandemia incluida. Reivindicamos fundamentalmente alcanzar derechos laborales que nos han sido arrebatados por imposiciones políticas y que deseamos recuperar en breve.

Es imprescindible la participación de todas y todos para defender con suficiente representación los derechos del personal de nuestras universidades ante las diferentes administraciones.

Debemos conseguir que se acaben las políticas orientadas hacia objetivos mercantilistas en detrimento del servicio que la universidad pública debe prestar y que desgraciadamente, ha impactado directamente en la calidad de la investigación, de la docencia y de los servicios prestados.

Desde UGT Servicios Públicos PV apostamos por un sistema universitario público equilibrado, transparente, justo, comprometido, de calidad y dialogante para el personal de nuestras universidades públicas valencianas.

En nuestros programas, consideramos más importante que nunca defender los trabajadores y trabajadoras de nuestras universidades públicas cuyos intereses han sido agredidos en los últimos 8 años, pandemia incluida. Reivindicamos fundamentalmente conseguir derechos laborales que nos han sido arrebatados por imposiciones políticas y que deseamos recuperar en breve.

Es imprescindible la participación de todos los trabajadores y trabajadoras para defender con suficiente representación los derechos del personal de nuestras universidades ante las diferentes administraciones.

Tenemos que conseguir que se acaban las políticas orientadas hacia objetivos mercantilistas en detrimento del servicio que la universidad pública tiene que prestar y que desgraciadamente, ha impactado directamente en la calidad de la investigación, de la docencia y de los servicios prestados.

Desde UGT Servicios Públicos PV apostamos por un sistema universitario público equilibrado, transparente, justo, comprometido, de calidad y dialogando para el personal de nuestras universidades públicas valencianas.

ASPECTOS GENERALES PARA TODO EL PERSONAL

1.-Estabilización y Promoción.

-**Eliminación completa de la tasa de reposición** que continúa limitando las plantillas de nuestras universidades y perpetúa la precarización en todas sus formas. Es necesario su eliminación para poder estabilizar las plantillas y mantener las ofertas públicas de empleo anuales.

-Negociación a partir de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de medidas urgentes para la **reducción de la temporalidad en el empleo público**, para que se incluyan todas aquellas plazas que se consideran de naturaleza estructural. **Estabilización del personal investigador.**

-**Ley de la Ciencia.** Exigimos un **Plan integral de Recursos Humanos** para el colectivo de investigadores e investigadoras. Exigimos una plantilla estable de Personal Investigador en nuestras universidades, consolidado con plenos derechos laborales de conciliación, permisos, vacaciones y licencias como el resto del personal de otros colectivos.

-**Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).** Reivindicamos **memoria económica.** La negociación y reglamentación futura, queda en manos de las comunidades autónomas en gran parte del articulado y por eso, UGT negociará en la Comunitat Valenciana las **mejores condiciones laborales para el personal.**

-**Firma definitiva del convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas valencianas.** Se dispone de un preacuerdo firmado el pasado día 24 de abril de 2019. Exigimos el desbloqueo inmediato. Somos la única comunidad autónoma que no dispone de convenio colectivo del personal laboral. Velaremos por que se recojan las mejores condiciones de cada una de nuestras universidades.

2.-Financiación: la necesidad de una Universidad Pública de Calidad.

-Defendemos un nuevo **Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Públicas Valencianas (PPFUPV)** que responda a las verdaderas necesidades de nuestra universidad incrementando los ingresos y mejorando las condiciones de nuestro personal que es el que ha sufrido la progresiva reducción de financiación a la que se ha sometido al sistema universitario público valenciano. Reclamamos una financiación pública, estable, y planificada en el tiempo. La financiación de nuestras universidades se redujo en 150 M€y no se ha recuperado.

-Exigimos un **Plan plurianual de financiación estable, sostenible, y sostenido** en el tiempo, sin limitaciones. El sistema universitario público valenciano necesita una financiación adecuada, serio y libre de improvisaciones.

-Reivindicamos que el **personal de las universidades es el activo fundamental** del sistema universitario y debe ser tratado como tal. **Más reconocimiento retributivo.**

-Pedimos la **disminución de las tasas universitarias** con compensación a las universidades por parte de la GV. El incremento medio ha sido de 500€ más por matrícula.

-Exigimos la **optimización de los recursos y la racionalización del gasto** en nuestras universidades.

3.-Mejora de la competencia y democracia de las universidades.

-**Dinamización de la Mesa General de Negociación de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana** como órgano de negociación entre universidades, administración y sindicatos. Desde su puesta en marcha no se han tratado todos los temas urgentes que tenemos pendientes.

-**Participación de todo el personal** tanto laboral como estatutario, tanto docente como de servicios, en la **vida orgánica de la universidad**.

-Promoción de **sistemas de gobierno que impliquen más participación**, más comunicación, más transparencia, más coordinación horizontal y en consecuencia, **más eficacia**.

-Trabajaremos por **eliminar la ausencia de transparencia administrativa e informativa** que se produce tanto en las relaciones de la Conselleria de Innovación, Universidades y Sociedad Digital con los equipos de Gobierno de las universidades y de éstos, con el personal y parte social que les representa.

-**Negociación y participación** de la parte social en los **procesos selectivos** en aras de velar por su correcto desarrollo.

-Promover la **eliminación de la privatización** de los servicios propios de la universidad.

4.- Investigación y transferencia de conocimiento.

-Reclamamos la **potenciación de los servicios de apoyo a la investigación** como estructuras básicas para el desarrollo de la I+D+i.

-Reivindicamos la **formación, captación, promoción y estabilización** del talento investigador estimulando la actividad investigadora del personal.

-Exigimos la optimización de los procesos para la absoluta **eliminación de la burocracia** en los trámites de solicitud de ayudas y proyectos.

5.- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar: imprescindible.

-**Sistema ágil de sustitución del personal** ausente temporalmente mediante la creación y regulación de bolsas de trabajo para su sustitución. **Mejorar los mecanismos de contratación** por incidencias sobrevenidas que requieran la sustitución del profesorado y del personal investigador.

-Incrementar la **flexibilidad en el disfrute de todos aquellos permisos** establecidos en los acuerdos concilia y/o de condiciones de trabajo y eliminar la presentación de toda aquella documentación innecesaria a la hora de justificar los permisos.

-Puesta en marcha del **permiso de incorporación progresiva al puesto de trabajo** tras una desgracia familiar grave (**fallecimiento de un hijo, cónyuge**, etc.). Crear la Unidad de Atención Psicológica.

-**Ampliación del periodo de maternidad a 20 semanas** consiguiendo una mejora de la conciliación familiar e incentivando la natalidad.

-Reconocimiento del derecho de **permiso por parto de un familiar hasta segundo grado**, para todo el personal de la universidad. El estatuto de los trabajadores reconoce el derecho a un permiso por hospitalización, con independencia del motivo de la misma.

-**Reducción de jornada laboral al personal que presente discapacidad** por aplicación del principio general del derecho a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene, recogida en el artículo 4.2.d) del Estatuto de los Trabajadores.

-**Creación de guarderías/escuelas infantiles en los campus**. Es una apuesta de alguna de nuestras universidades, pero que debería estar implantada en todas. Ayudaría a la conciliación del personal y se generaría más empleo público.

-**Creación del centro de día para mayores**.

-**Movilidad entre universidades**. Fomento de la movilidad-permutas entre universidades de la Comunitat Valenciana. Instaurar convenios entre las universidades valencianas, con las universidades públicas de otras comunidades autónomas y con otras administraciones públicas para garantizar el derecho a la movilidad de su personal bajo el principio de reciprocidad en aras de conciliar la vida laboral, personal y familiar. Puesta en marcha de convocatorias de movilidad.

6.- Recuperación urgente del plan de acción social, los planes de pensiones y las condiciones laborales y salariales.

-**Recuperación inmediata de los planes de acción social**, con especial prioridad para las personas que tienen descendientes con discapacidad, ascendientes o cónyuges en situación de dependencia, ayudas para guarderías, ayudas para prótesis necesarias para el desempeño de actividad, y ayudas en caso de fallecimiento.

-**Recuperación del 5% en las pagas extras**. Recuperación de ayudas sociales y aportaciones a planes de pensiones hasta ahora suprimidas.

-**Recuperación y revisión del plan de jubilación** en las universidades valencianas y **reducción de jornada/dedicación, a partir de los 60 años**.

-**Exención de tasas universitarias de las universidades públicas valencianas para el personal y sus hijos/as**.

7.- Igualdad, salud laboral y medio ambiente.

-Conseguir una **universidad libre de acoso sexual y laboral** con inclusión en sus acuerdos y normativas, de los correspondientes protocolos.

-**Impulso y potenciación de las unidades/observatorios de igualdad** para recoger todas las mejoras que posibiliten reducir las diferencias por razón de género.

-Mayor seguimiento de las **recomendaciones del servicio de prevención** en sus evaluaciones.

-**Adaptar cada puesto de trabajo** para cumplir con la prevención de riesgos para una adecuada salud laboral.

-**Cumplimiento íntegro de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, garantizando de manera específica la protección de las trabajadoras y los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo mediante la adaptación de su puesto de trabajo.

-Establecer **reconocimientos médicos anuales** para todo el personal.

-Exigimos que el personal sea informado de los **riesgos específicos de su puesto de trabajo** y de las medidas correctivas o preventivas propuestas.

-**Apuesta por la eficiencia y el ahorro energético** mediante el cierre de edificios en periodos vacacionales así como por unos campus más sostenibles.

Objetivos conseguidos

A pesar de los impedimentos y restricciones presupuestarias, UGT ha conseguido cumplir gran parte de los compromisos adquiridos en el programa electoral para el periodo 2018/2022. Entre otros hemos logrado:

- Acabar con la congelación salarial.
- La totalidad del importe de cada grado del complemento de carrera profesional.
- La totalidad del importe de cada grado del complemento de desarrollo profesional.
- Impulsar la contratación indefinida con reivindicaciones en la Ley de la Ciencia.
- Inclusión de solicitud de sexenios para el personal laboral. Se han firmado acuerdos con ANECA.
- Alcanzar un acuerdo de reducción de la temporalidad en las Administraciones Publicas, que hará que el personal interino pueda estabilizarse.
- Sentencias favorables sobre el derecho a percibir el complemento de carrera profesional/desarrollo para el profesional interino con más de 5 años.
- Los 6 días de libre disposición, por asuntos particulares, más los adicionales generados por trienios.
- Días adicionales de vacaciones por antigüedad al cumplir los 15, 20, 25 y 30 años de servicios prestados.
- El disfrute de días adicionales de vacaciones en función de los trienios cumplidos.
- Mejoras en los permisos por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y por razón de violencia de género.
- Acordar las convocatorias de OPEs.
- Promover la convocatoria de concursos de traslados.

1 de diciembre elecciones sindicales UNIVERSIDAD

